



INFORME DE GOBIERNO

MIGUEL RAMOS

¡ Resultados que dan Confianza !

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Eje 1.- Orden y seguridad ciudadana

- Seguridad pública
- Protección Civil.

Eje 2.- Administración eficaz, eficiente y transparente

- Presidencia.
- Sindicatura.
- Secretaría.
- Tesorería.
- Contraloría.
- Oficialía mayor.
- Archivo.

Eje 3.- Servicios públicos de calidad y desarrollo urbano sustentable

- Obras Públicas.
- Desarrollo urbano.
- Servicios municipales.
- Ooapas.

Eje 4.- Desarrollo social inclusivo

- DIF.
- Desarrollo social.
- Salud.
- Instancia de la mujer.
- Deporte.
- SIPINNA.

Eje 5.- Crecimiento económico sostenible

- Desarrollo rural.

Eje 6.- Promoción de la cultura e identidad indígena

- Protocolo y logística.
- Comunicación social.
- Centro artístico y cultural "Irineo Rojas".

SEGURIDAD PÚBLICA

Vivir en armonía, conservar el patrimonio, aplicar la Ley con pleno respeto a los Derechos Humanos, con eficiencia en la Dirección de Seguridad Pública en el Municipio. Para prevenir el delito y las faltas administrativas, este año realizamos lo siguiente:

Servicio	Propósito
5191 , recorridos de la policía de proximidad	Abatir la incidencia del delito de fuero común mediante recorridos, aplicando el nuevo modelo policial para generar la confianza y participación de la ciudadanía.
Se atendieron 617 reportes y Faltas administrativas	Aplicación de los ordenamientos legales en la materia, de las cuales: 265 ocurrieron dentro del hogar. 352 ocurrieron la vía pública.
Se realizaron 32 Puestas a Disposición	Aplicación de los ordenamientos legales en la materia.
Se realizaron 25 Capacitaciones	Atender la prevención, riesgos, protección, farmacodependencia y Derechos Humanos.
Se entregaron 115 Uniformes a elementos de seguridad, tránsito y vialidad.	Identificación para el desempeño laboral.
Adquisición de municiones	Se realizó la gestión ante el Secretariado Ejecutivo para la compra de material bélico, esto con la finalidad de estar mejor equipados.
Se está realizando la gestión para compra de material bélico.	Por conducto de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional se autorizó al municipio de Chilchota la compra de: <ul style="list-style-type: none"> ➤ 11 armas largas marca Colt calibre 5.56x45 mm. ➤ 33 cargadores marca colt calibre 5.56x45mm, ➤ 20 cargadores calibre 9mm ➤ 10 cargadores marca colt calibre 38" súper ➤ 1000 cartuchos calibre .223 mm ➤ 1000 cartuchos calibre 9mm ➤ 500 cartuchos calibre 0.38" súper
42 accidentes viales	Fueron atendidos por el personal de la Dirección de Seguridad Pública en conjunto de Tránsito y Vialidad, brindando apoyo y seguridad.

PROTECCIÓN CIVIL

Durante la pandemia actual el desempeño de nuestro personal ha sido fundamental para la detección, atención y traslado de pacientes con covid-19.

Se realizaron pruebas 350 rápidas de detección por parte de nuestro personal en coordinación con el centro de salud beneficiando a la población. Además de realizar 450 pruebas a bajo costo por parte del gobierno municipal.

En el departamento prehospitalario de esta dirección hemos realizado un total 432 traslados programados beneficiando a igual número de personas.

Se han atendido 1127 emergencias médicas ocasionadas por accidentes vehiculares, caídas de pacientes, enfermedades crónicas y enfermedades súbitas.

En nuestras instalaciones se instaló un consultorio de curaciones en donde se han atendido 186 personas por nuestro personal paramédico y enfermeros, realizando toma de signos vitales, suturas menores, ampliación de medicamentos entre otras acciones.

Se atendieron 2 partos a bordo de nuestras ambulancias.

Se atendieron a manera de prevención más de 35 eventos masivos.

En el departamento de bomberos de esta dirección se atendieron los siguientes servicios:

10 incendios de casa habitación.

Se atendieron 38 fugas de gas evitando incendios.

Se atendieron 6 desastres menores en el municipio.

Se han retirado de carreteras y espacio públicos 41 ramas que han caído a consecuencia de las lluvias y ráfagas de viento.

4 incendios de carros

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mi prioridad siempre serán los ciudadanos, es por ello que en este primer año atendí alrededor de 3,604 personas, donde pude escuchar de viva voz sus necesidades y problemas, para así poder dar una mejor solución a ello.

En este gobierno queremos que nuestro municipio sea sinónimo de progreso, y para ello es importante la constante capacitación y actualización, es por ello que asistí a diversos cursos, capacitaciones y mesas de trabajo en los diferentes órdenes de gobierno, todo esto con la intención de que el municipio prospere de una forma extraordinaria.

El deporte, la educación y la cultura, siempre nos han representado y estoy convencido de que son los factores más importantes para tener un mejor futuro en nuestros niños, adolescentes y jóvenes. En estos meses, me sentí afortunado de poder acompañar aproximadamente 63 eventos socioculturales y deportivos, los cuales me llenan de energía, ánimo, buena vibra que me motivan a seguir trabajando en pro de una mejor sociedad.

Como autoridad, una de mis encomiendas es lograr el bienestar a la población, y en cumplimiento a ella, realicé alrededor de 34 gestiones de recursos y proyectos ante gobierno de nivel Estatal, federal y Regional, que beneficien a nuestro municipio en diferentes rubros como lo son: la Educación, cultura y deporte. y seguiré tocando las puertas que sean necesarias para conseguir un mejor desarrollo al municipio.

Internamente manejamos 850 números de oficio, de los cuales: contestaciones, solicitudes, invitaciones, comisiones entre otros.

SINDICATURA MUNICIPAL

De conformidad con la responsabilidad y cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, entrego a este H. Ayuntamiento del Municipio de Chilchota, Michoacán, el 1er. Informe de Actividades que corresponde al ejercicio constitucional 2021-2022, en el que se enuncia las principales actividades formales y de gestión social, realizadas en mi carácter de Síndico Municipal.

Así mismo, este documento informa sobre el trabajo y los resultados obtenidos en esta Honorable Sindicatura que me honro en presidir, las que surgen de una planeación estratégica, de gran visión, incluyente y de largo alcance, que nos definimos a realizar desde el principio de nuestro cargo constitucional.

Con un total de 26 comisiones realizadas

Sesiones de Cabildo

Cumpliendo con lo establecido, asistí a; 1 sesión solemne, 22 sesiones ordinarias y 21 Sesiones extraordinarias, siendo un total de 44 sesiones de cabildo estando presente al cien por ciento de las celebradas este primer año de administración.

ATENCION A LA CIUDADANIA

En este primer año de labores de esta administración, ha sido prioridad la atención a nuestra ciudadanía, respecto a las necesidades y orientaciones que como Síndico Municipal tengo la encomienda de atender, por lo que en virtud de ello se realizaron diversos documentos para resolver asuntos de nuestra población.

ACTIVIDAD	COMUNIDAD	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
Convenios: Compromiso de pago, alimentos, convivencia, caución de respeto.	DISTINTAS	209	A 501 PERSONAS
Citatorios	DISTINTAS	780	A 780 PERSONAS
Declaraciones Unilaterales	DISTINTAS	97	A 97 PERSONAS
Ordenes de	DISTINTAS	22	A 22 PERSONAS

Protección			
Permisos para viajar	DISTINTAS	22	A 880 PERSONAS
Contratos de arrendamiento	DISTINTAS	35	A 80 PERSONAS
Traslados	DISTINTAS	45	A 45 FAMILIAS
Comparecencias	DISTINTAS	188	A 188 PERSONAS
Recibos	DISTINTAS	252	A 504 PERSONAS
Asesoras	DISTINTAS	670	A 670 PERSONAS
Capacitaciones		30	
Apoyos economicos	DISTINTAS	32	A 32 PERSONAS
Circulares		10	
Recuperación de menores	DISTINTAS	20	A 20 FAMILIAS
Acompañamientos A fiscalía	DISTINTAS	20	A 20 FAMILIAS
Realización del inventario de patrimonio		100%	

JURIDICO

Hemos atendido la representación legal del ayuntamiento ante los procedimientos legales en materia laboral y administrativa, de los que se está atendido puntualmente.

ACTIVIDAD	ACCIONES	BENEFICIADOS
Se dio contestación a la dependencia del IEM en relacion al presupuesto	5	H. Ayuntamiento
Se dio contestación al tribunal electoral del estado en relación al juicio para la protección de los derechos políticos electorales, con numero de expediente TEE/JDC-347/2021,	1	H. Ayuntamiento

resultando favorable la resolución para este H. Ayuntamiento		
Se dio cumplimiento con el pago al tribunal de justicia administrativa en relacion al trabajador Hipólito Melchor Vazquez.	1	H. Ayuntamiento
Se encuentra en proceso el expediente de FONAPO.	1	
Se le esta dando seguimiento a la demanda planteada por la C. Maria Luisa Acuña Herrera EXP 649/2016	1	
Se dio cumplimiento de requerimientos ante el IEM.	20	
Se dio cumplimiento a la recomendación estatal de Derechos Humanos.	12	
Se acudio a los juzgados a las demandas requeridas en la ciudad de Morelia.		
Se llevarón finiquitos.	131	
Se llevaron a cabo varios procedimientos respecto a los seguros de los vehiculos.	15	
Se realizaron tramites ante CFE, TELCEL.	30	

Se realizarón cotejos.	20	
Se apoyo al departamento de Urbanismo a realizar inspecciones.	25	
Se realizarón notificaciones en materia fiscal en relación a los requerimientos por la Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo.	5	
Se dio contestación de amparos	5	

SECRETARÍA MUNICIPAL

Las actividades que se llevan a cabo en esta secretaria de este H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, es con la finalidad de ayudar a todos los sectores de la ciudadanía, atendiendo todas y cada una de las demandas que nos solicitan, tratando de hacerlo lo más eficaz y expedita posible, respetando en todo momento la legalidad dentro de los procedimientos a cargo de las direcciones que compete esta Presidencia y dirigirlo conforme a las metas y directrices del Plan de Desarrollo Municipal.

Al igual cabe mencionar el apoyo que le otorgamos a las comunidades, apoyándolas en los cambios de jefe de tenencia, y apoyando a los sectores más vulnerables de nuestro municipio, es por ello que trabajamos arduamente por un bien común en el municipio.

Otra finalidad de esta secretaria es llevar la política interna del municipio, en lo cual colaboramos con otras dependencias, como los es jurídico - sindicatura, para llevar a cabo contestaciones que emiten tribunales u otras dependencias de gobierno a este ayuntamiento, al igual que trabajamos en coordinación con los demás departamentos, en beneficio de todo el municipio.

En este primer año de gestión dentro de las funciones y atribuciones que le corresponde a la secretaria del ayuntamiento se ha brindado con responsabilidad y siempre pensando en beneficio de la ciudadanía sin distingo alguno

Durante el año de ejercicio 2021- 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Atendiendo un total de 203 solicitudes, 880 certificaciones, 982 tramites a la ciudadanía 982 entre los que destacan: cartas de identidad, buena conducta, dependencia económica, residencia, origen y vecindad, minutario, recomendación, soltería, se expedimos 113 cartillas militares, dando un total 2,298 de documentos expedidos.
- Se realizaron 7 plebiscitos para elegir auxiliares de la administración pública municipal, fundamentado en la ley orgánica municipal en los artículos 84 Y 85 y por usos y costumbres, esta secretaria ayuda y atiende las diferentes necesidades de las comunidades permanentes a nuestro municipio.
- Se elaboraron y se entregaron como lo establece la ley 44 citatorios de sesión a los integrantes del honorable ayuntamiento, 1 solemnes, 22 ordinarias y 21 extraordinarias, asuntos que beneficiaron a los habitantes del municipio, dando cumplimiento se elaboraron las actas correspondientes y se asentaron en los libros para remitir uno a la dirección de archivos del poder ejecutivo.

- **Asuntos Migratorios;** con el propósito de establecer una coordinación adecuada con las dependencias correspondientes para la orientación, asesoramiento y capacitación para la atención de los migrantes y sus familias se han realizado las siguientes actividades: celebración del día del migrante el 28 de diciembre del 2021, 4 apostille de actas americanas, 4 traducciones de actas de nacimiento, matrimonio, en coordinación con la secretaria del migrante se apoyó con el traslado de 3 cuerpos de migrantes en estados unidos.
- **Asuntos Purépechas;** impulsamos el desarrollo de las comunidades del municipio y la participación, así como promover la difusión de las culturas se han apoyado en distintas actividades: capacitación para programas estatales, apoyo en el evento del año nuevo purépecha en la comunidad de Huáncito, visita al INPI a conocer las normas de operación para los distintos programas.

TESORERÍA MUNICIPAL

Directrices del Informe de la Tesorería Municipal

- Periodicidad.
- Fortalecimiento de las finanzas
- Información financiera – presupuestal.

Periodicidad

01 de septiembre del 2021 al 31 de julio del 2022

Fortalecimiento de las Finanzas públicas municipales.

Dentro de las acciones que se resaltan para contribuir a la administración pública municipal a fortalecer los ingresos de la tesorería municipal, se puso mayor énfasis en buscar acciones que contribuyan a alcanzar esta meta. Por lo cual una de las acciones que se implementaron a partir del 2022 fue aprovechar el beneficio que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal pueden participar con la recaudación que se obtenga del ISR que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al salario de su personal, por lo cual la medida aplicada en el ejercicio fiscal 2022 fue poner énfasis en la correcta y puntual entera de la retención del ISR de salarios pagados con recursos federales, para lo cual se fortaleció el proceso mensual de validación al interior del departamento de Tesorería reforzando medidas que contribuyan a alcanzar la meta propuesta, con estas acciones se pudo alcanzar la recaudación de \$1,153,928.00 (Un millón ciento cincuenta y tres mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) ingreso que contribuye a reforzar las acciones de gobierno en favor de la población.

Con la finalidad de apoyar al sector económico desprotegido así como incentivar la contribución dentro de nuestro municipio, se realizó la campaña de condonación de 100% en multas y recargos del impuesto predial en el ejercicio fiscal 2021 y 2022 con el fin de disminuir el rezago de dicho impuesto y a la vez ayudar a las familias a contribuir obteniendo un ahorro en sus bolsillos lo que motiva a estar al corriente de sus contribuciones, con esta acción en el ejercicio fiscal 2002 durante esta campaña se alcanzó una recaudación de \$217,309.00 (Doscientos diecisiete mil trescientos nueve

pesos 00/100 M.N.) importe de recuperación a través de esta campaña, por lo cual agradecemos la participación ciudadana con esta administración. Dicha acción contribuye a incrementar los ingresos y participaciones que este municipio recibe toda vez que a mayor recaudación de recursos fiscales mayor participación federal dentro de la distribución de las participaciones federales.

Dentro de la actualización catastral municipal se han realizado 104 traslados de dominio de predios urbanos y 85 de predios rurales, dichos trámites contribuyen a una oportuna actualización catastral, con lo que se actualiza nuestro padrón de predial con datos que contribuyan a mejorar la recaudación dentro de nuestro municipio. Con dicha acción se recaudó una cantidad de \$ 124,509.30

Con el fin de tener un mejor control y contar con un padrón de las licencias municipales actualizado, la tesorería municipal implemento el nuevo formato que cuenta con características que evitan la falsificación y alteración fácilmente ayudando a tener un mejor control interno; ante la complicada situación económica que vivieron los comerciantes locales durante la pandemia COVID-19, muchos negocios cerraron sus puertas, ya a finales del ejercicio fiscal 2021 muchos negocios iniciaron nuevamente sus actividades y para 2022 ya el comercio empezó de manera normal sus funciones.

Desde el 1º de septiembre del 2021 a julio del 2022, la tesorería municipal recaudo en Otros Derechos Municipales por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos, que son las autorizaciones que concede el ayuntamiento para que se puedan llevar a cabo actividades comerciales reguladas por la administración local, las cuales se traducen a 142 renovaciones y se realizaron 10 nuevas licencias, esto contribuye a realizar actividades económicas legalmente permitidas que favorezcan el desarrollo de este municipio con esto se obtuvo una recaudación por un importe de \$104,549.40

La coordinación con las diferentes áreas de tesorería así como la disposición de todo el personal que labora dentro de este departamento ha contribuido a facilitar la implementación de acciones en beneficios del cumplimiento de los objetivos y metas que se planteó la presente administración 2021-2024 por lo cual, el personal de tesorería constantemente cuenta con capacitaciones y asesorías que contribuyen y fomentan la adecuada aplicación e implementación de leyes y reglamentos que contribuyen a mejorar los procesos internos lo que da como resultado una información financiera que contribuya a transparentar el ejercicio y aplicación del gasto.

El resultado y éxito de las acciones implementadas por la tesorería municipal confirman que los ciudadanos están brindando un apoyo de contribución a esta administración con lo que se verán reflejados en mayores y mejores servicios públicos municipales.

INFORME FINANCIERO-PRESUPUESTAL

A partir de la toma de protesta como administración pública municipal, la instrucción de nuestro alcalde Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, es la de trabajar proactivamente en reforzar las acciones que contribuyan a incrementar las metas de recaudación con el fin de ofrecer mayores y mejores servicios públicos a la población.

Dentro del ejercicio fiscal 2022, Se implementaron lineamientos para la comprobación, justificación de las erogaciones con cargo al presupuesto de egreso del ejercicio fiscal 2022; contribuyendo con esta acción a fortalecer los procesos de la adecuada comprobación y justificación de la ejecución de las erogaciones en las que todas las áreas que conforman esta administración serán participes.

La tesorería municipal a partir de su toma de protesta (1 de septiembre del 2021 a la fecha) ha presentado puntual y responsablemente 4 informes trimestrales y una cuenta anual ante la Auditoría Superior de Michoacán para su revisión y fiscalización incluyendo la información contable, presupuestaria y programática incluyendo la información del Organismo descentralizado. Lo que contribuye a la rendición de cuentas a la sociedad y a la ciudadanía interesada en conocer cómo y cuánto se recauda y la administración de dichos recursos públicos.

Con la finalidad de reducir en un 90% la deuda pública de ejercicios anteriores, la tesorería municipal realizó el pago de 56 ADEFAS evitando con esto el endeudamiento público, gracias al eficiente manejo de los recursos.

El departamento de Tesorería se ha regido por los principios de ofrecer un mejor servicio al Municipio, como también el de transparentar los recursos que percibe el mismo y la rendición de cuentas e informes ante las distintas instancias fiscalizadoras como también a la población.

Derivado de lo anterior nos es grato informar que se presentan datos que tomamos de los informes periodos correspondientes del Ejercicio Fiscal 2021 como también de lo que van del Ejercicio Fiscal en curso. Esto debido a los cambios que ha sufrido la administración al igual que los cambios de Servidores Públicos.

La comunicación con los distintos departamentos y/o Unidades Responsables es parte del día a día, para mejorar los servicios administrativos y facilitar los trámites a quienes los requieran.

En cuanto a la modernidad de los procesos administrativos, se llevan controles que facilitan la información para presentarse en los distintos medios de difusión tanto; en los portales de alguna página web y demás medios electrónicos, al igual las que por normativa se publican en el Periódico Oficial del Estado.

Los cambios que se han presentado en este periodo han sido de gran importancia ya que en Ejercicios pasados no se contaba con las herramientas técnicas para mejorar los procesos administrativos.

Por lo que se implementa un sistema de cobros, donde se generan en automático los recibos o el CFDI, para la captación de recursos y ayudar a la transparencia de estos, además de un sistema de Patrimonio como también una herramienta para la elaboración del Presupuesto como la normativa vigente lo indica, se han vuelto importantes para la prestación del servicio que ofrecemos en Tesorería.

Publicamos informes trimestrales, declaraciones mensuales y anuales como lo dispone la normatividad aplicada en el Estado y en la Federación, el cual reflejamos la situación en el que se encuentra nuestro Municipio en aspectos Presupuestales y Financieros.

De lo anterior se puede concluir que a través de las demandas que hace la población se han eficientado los procesos administrativos, al igual que la transparencia de recursos, implementamos acciones concretas en materia de modernización administrativa y rendición de cuentas, con la finalidad de consolidar departamento de vanguardia.

El departamento de Tesorería tiene como sistemas que se han actualizado por los cambios constantes en la normatividad Federal como también en el ámbito Estatal, se tienen sistemas para trabajar mejor como:

- Contabilidad
- Presupuesto
- Obra Publica
- Ingresos Fiscales y Predial
- Facturador de Participaciones.

Es significativo resaltar que durante el ejercicio fiscal 2022, en el Municipio se vivió un suceso histórico para las comunidades indígenas, donde la comunidad de Carapan tendrá su propio presupuesto directo, por lo cual es de importancia resaltarlo, toda vez que dicho recurso será disminuido del presupuesto para el ejercicio 2022 del Municipio de Chilchota, sin embargo, se están buscando acciones que impulsen a establecer la economía y esto no afecte al buen trabajo de ninguna área municipal y que se sigan brindando los servicios públicos municipales con la misma calidad y puntualidad como hasta el día de hoy.

La información presupustal referente a los Ingresos del Municipio

El Ingreso estimado es el momento que refleja la asignación presupuestaria que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

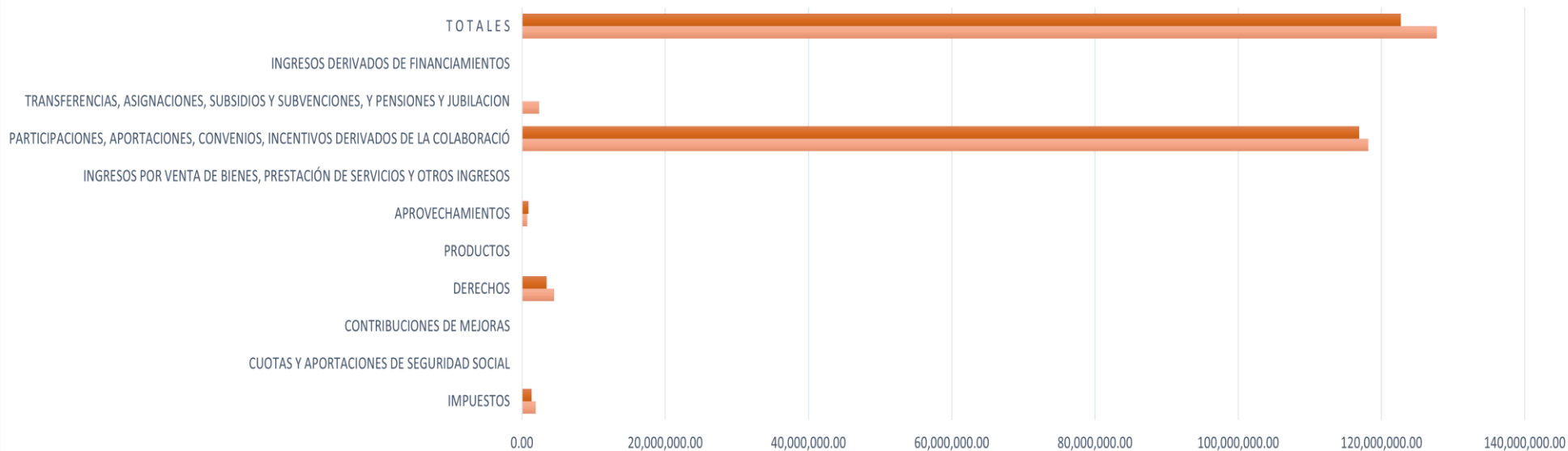
Ley estimada de Ingresos

Es aquella norma jurídica que determina la manera en el que el Municipio obtiene los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades.

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES POR ENTE
PÚBLICO/RUBRO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDAD O	% AVANCE DE RECAUDACION
10000	IMPUESTOS CUOTAS Y APORTACIONES DE	1,928,766.99	1,351,467.85	70%
20000	SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUCIONES DE	0.00	0.00	0%
30000	MEJORAS	0.00	84,915.08	0%
40000	DERECHOS	4,495,412.01	3,440,144.63	77%
50000	PRODUCTOS	3,752.00	6,574.26	175%
60000	APROVECHAMIENTOS INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	752,077.00	927,636.13	123%
70000	INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	0.00	0.00	0%
80000	COLABORACIÓN TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	118,162,391.00	116,883,793.34	99%
90000	PENSIONES Y JUBILACIÓN	2,395,992.00	0.00	0%
0000	INGRESOS DERIVADOS DE			
0	FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0%
	T O T A L E S	127,738,391.00	122,694,531.29	96%

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



	IMPUESTOS	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHAMIENTOS	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACION	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	TOTALES
■ RECAUDADO	1,351,467.85	0.00	84,915.08	3,440,144.63	6,574.26	927,636.13	0.00	116,883,793.34	0.00	0.00	122,694,531.29
■ LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,928,766.99	0.00	0.00	4,495,412.01	3,752.00	752,077.00	0.00	118,162,391.00	2,395,992.00	0.00	127,738,391.00

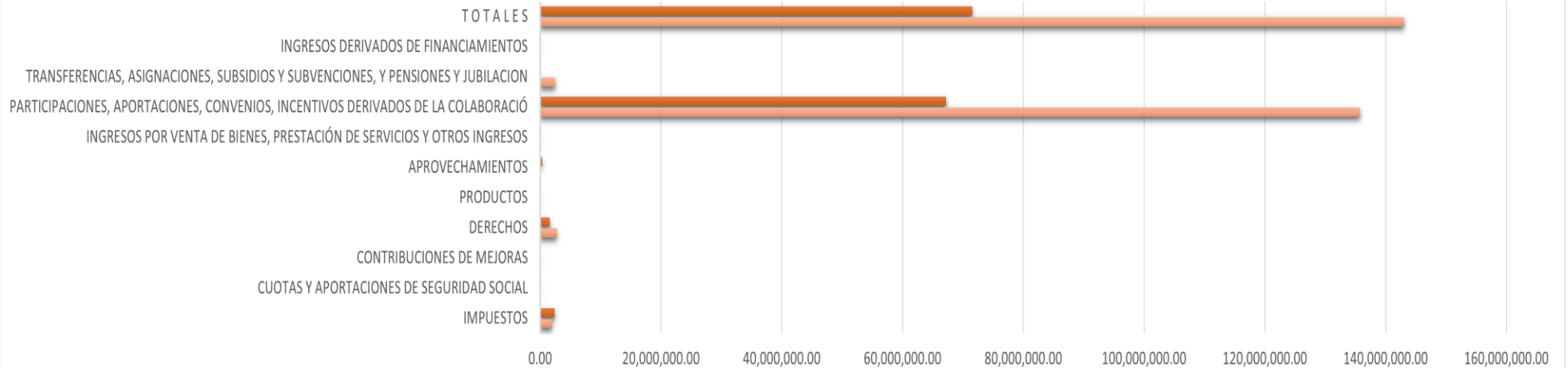
■ RECAUDADO ■ LEY DE INGRESOS ESTIMADA

Como se puede observar en los montos y en la gráfica la interpretación es; que de una Ley Estimada de Ingresos por \$127,738,391.00 se llegó a recaudar gracias a los Convenios con la Federación y el Estado que se realizaron, el Municipio llegó a recaudar \$122,694,531.29 por lo que podemos decir que se realizó de manera eficiente la captación del Ingreso, superando así las expectativas del Ejercicio.

Para lo que va del Ejercicio Fiscal 2022 al cierre del 2do. Informe del Trimestre.

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN				
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES POR ENTE PÚBLICO/RUBRO				
AL 30 DE JUNIO DE 2022				
CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDADO	% AVANCE DE RECAUDACION
10000	IMPUESTOS CUOTAS Y APORTACIONES	1,976,332.00	2,374,481.18	120.15%
20000	DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00%
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00%
40000	DERECHOS	2,764,163.00	1,592,048.19	57.60%
50000	PRODUCTOS	3,883.00	4,767.35	122.77%
60000	APROVECHAMIENTOS INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	69,902.00	322,630.00	461.55%
70000	INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	0.00	0.00	0.00%
80000	DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y	135,735,730.00	67,204,076.01	49.51%
90000	PENSIONES Y JUBILACIÓN	2,477,460.00	76,125.00	3.07%
O0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00%
	T O T A L E S	143,027,470.00	71,574,127.73	50.04%

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN AL 30 DE JUNIO DE 2022



	IMPUESTOS	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHAMIENTOS	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACION	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	TOTALES
■ RECAUDADO	2,374,481.18	0.00	0.00	1,592,048.19	4,767.35	322,630.00	0.00	67,204,076.01	76,125.00	0.00	71,574,127.73
■ LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,976,332.00	0.00	0.00	2,764,163.00	3,883.00	69,902.00	0.00	135,735,730.00	2,477,460.00	0.00	143,027,470.00

■ RECAUDADO ■ LEY DE INGRESOS ESTIMADA

En cuanto a este Ejercicio Fiscal Correspondiente la captación del Ingreso al mes de junio, se puede contemplar que la **recaudación** va en un **54.04%** por lo que representa casi la mitad de lo todo lo esperado para el Ejercicio Fiscal 2022 se puede concluir que hemos realizado el mismo trabajo eficientes para tener recursos para cubrir las necesidades del Municipio.

La información presupustal referente a los Egresos del Municipio

El momento del gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egreso.

El Presupuesto de Egreso del Municipio

En el Municipio se requiere recursos para poder cumplir con sus funciones. A esos recursos se les denomina Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detalla en el Presupuesto de Egreso que se aprueba para un ejercicio fiscal anual.

Donde se determina en que se va a ejercer el gasto, ejemplo ; sueldos, materiales e Inversion Publica.

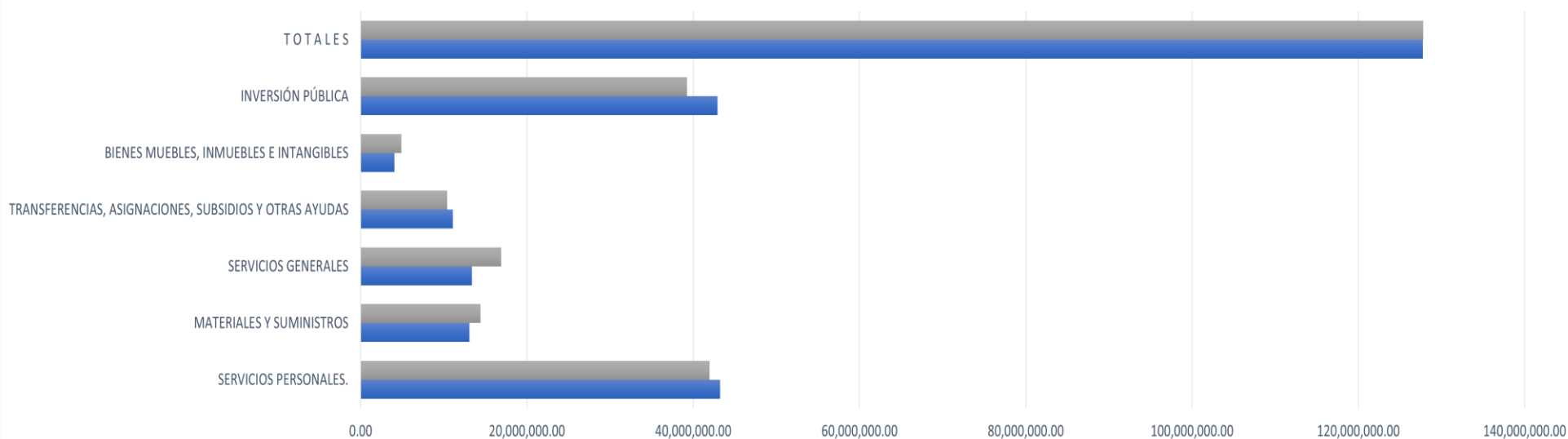
**MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR ENTE PUBLICO/POR CONCEPTO
DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CAP	N O M B R E	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICADO
10000	SERVICIOS PERSONALES.	43,241,999.98	41,962,186.33
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,072,490.49	14,422,236.38
30000	SERVICIOS GENERALES	13,364,012.04	16,900,431.36
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,090,373.41	10,383,166.24
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,046,246.32	4,894,882.62
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	42,923,270.76	39,243,103.10
	T O T A L E S	127,738,393.00	127,806,006.03

Se invirtió el recurso que se obtuvo por medio de los Ingreso durante el Ejercicio Fiscal esto para alcanzar los objetivos y metas que se planearon durante el periodo, es decir; se llego a satisfacer el objetivo de la inversión publica, tomando este rubro como ejemplo.

Para el ejercicio del gasto se debe de contemplar las necesidades del Municipio como; gastos que son necesarios para brindar un mejor servicio y mejorar la calidad de vida de los habitantes. La aplicación de estos recursos se destinan en gasto corriente; que consta de los insumos consumidos día a día, el gasto de capital; el cual es la inversión en Infraestructura que se hace mediante las obras que se realizan dentro del Municipio y que son de gran impacto social tales como; obras de agua, drenaje, pavimentaciones, electrificación etc.

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



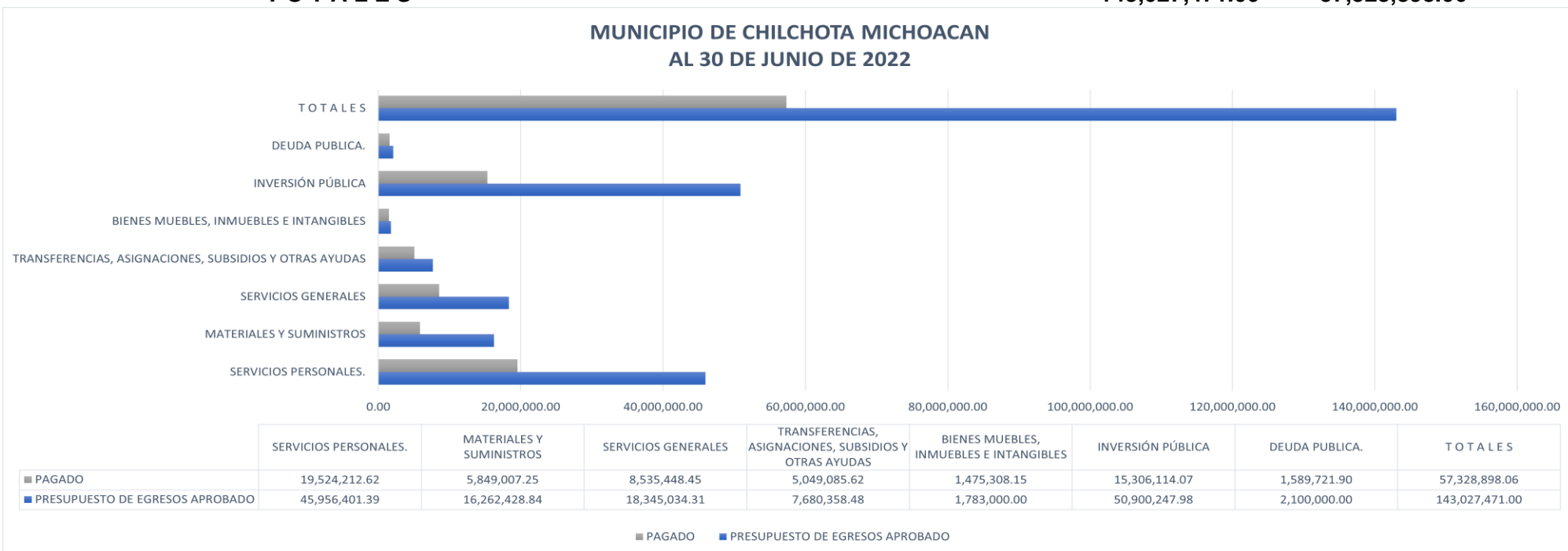
	SERVICIOS PERSONALES.	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	TOTALES
■ PAGADO	41,962,186.33	14,422,236.38	16,900,431.36	10,383,166.24	4,894,882.62	39,243,103.10	127,806,006.03
■ PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	43,241,999.98	13,072,490.49	13,364,012.04	11,090,373.41	4,046,246.32	42,923,270.76	127,738,393.00

■ PAGADO ■ PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

Para el Ejercicio Fiscal 2022 como se ha mencionado presentamos información a vísperas de la aprobación del 2do. Trimestre por lo que los datos pueden cambiar a reserva de la autorización de nuestro Cabildo.

**MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR ENTE PUBLICO/POR CONCEPTO DEL GASTO
AL 30 DE JUNIO DE 2022**

CAP	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICADO
10000	SERVICIOS PERSONALES.	45,956,401.39	19,524,212.62
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,262,428.84	5,849,007.25
30000	SERVICIOS GENERALES	18,345,034.31	8,535,448.45
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
40000	AYUDAS	7,680,358.48	5,049,085.62
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,783,000.00	1,475,308.15
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	50,900,247.98	15,306,114.07
90000	DEUDA PÚBLICA.	2,100,000.00	1,589,721.90
	T O T A L E S	143,027,471.00	57,328,898.06



Por lo que podemos concluir que hasta la fecha se ha tratado de disminuir la Deuda del Municipio e implementar recursos para la Inversión Pública (obras). Toda la información que se Presenta es publica a través de las páginas oficiales de la Federación, Estado y Municipio.

CONTRALORÍA

El Órgano Interno de Control del Municipio de Chilchota, Michoacán, es un órgano regulador de fiscalización de los recursos públicos, que tiene como objetivo lograr un mejor manejo eficaz y eficiente con el propósito de satisfacer las necesidades de la sociedad, por lo que la Contraloría está facultada a realizar Auditorías Internas a las diferentes áreas Administrativas Públicas con la finalidad de que se implementen mejores controles internos para garantizar la legalidad, la austeridad y un buen manejo en cuanto al gasto efectivamente erogado, de igual forma verifica que el desempeño de cada área logre sus Acciones proyectadas durante sus ejercicios fiscales para lograr una mejor eficiencia en cada departamento administrativo y así garantizar un servicio de calidad a la sociedad.

Acciones:

La Contraloría Municipal durante el ejercicio 2021-2022 continúa impulsando acciones estratégicas para reducir riesgos de corrupción, así mismo de transparentar la información brindada ante la población, con el objetivo de que cada acción que realiza cada área administrativa sea del conocimiento de cada ciudadano brindándole un mejor servicio.

Logros:

- La Contraloría ha Realizado 2 Auditorías Internas a Áreas Administrativas Y Organismos Públicos Descentralizados.
- Se atendieron 76 Solicitudes de información al acceso a la información Pública.
- Se atendieron 2 solicitudes a la información de Datos.
- Se recibió por parte de los Servidores Públicos del Municipio 325 Acuses de las Declaraciones Patrimoniales al Órgano de Control Interno que es el encargado de verificar que cada servidor público cumpla con dicha obligación de acuerdo al artículo 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, además la Contraloría resguarda dicha información.
- La Contraloría Municipal atendió 2 Auditorías Fiscalizadoras por parte de la Auditoría Superior del Estado y de la Federación, la del estado con Número de requerimiento ASM/AEFM/DGPF/CP2021/AC/M025/038 y la Federal con Número AEGF/0898/2022.

- Atendimos 3 solicitudes por parte de la Secretaria Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción con la finalidad de transparentar la información del Municipio para el servicio de la Población.
- Se atendió y dio seguimiento a 8 solicitudes presentadas por el formulario de Buzón de Quejas y Sugerencias vinculada en la Página de Internet Institucional.
- Este Órgano de Control Interno participo en una Actualización del Reglamento Interno de Gastos Médicos para el personal Administrativo de este H. Ayuntamiento.
- La Contraloría Municipal ha realizado un total de 6,034 verificaciones de facturas en compras para la operatividad del H. Ayuntamiento, con la finalidad de autentificar la validez y el cumplimiento de los requisitos fiscales de acuerdo al artículo 29 y 29-A código Fiscal de la Federación.
- La Contraloría Municipal ha participado en 9 sesiones ante el Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento Y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Chilchota, Michoacán, la cual tiene como misión la de dictaminar las decisiones que aseguren que la contratación de la obra pública y los servicios relacionados sean ejecutados correctamente.
- El Órgano de Control Interno participo en 3 entregas de Recepción como lo son en las oficinas de OOAPAS, Oficialía Mayor, y Coordinación de Deportes.
- Se obtuvieron 2 Capacitaciones para Mejoras de Control Interno, con la finalidad de aplicarlas a las áreas administrativas.

Beneficios

- Cumplimiento con la Sociedad
- Eficiencia en el desempeño de las Áreas Administrativas
- Eficiencia en el Manejo de los Recursos
- Transparencia y Rendición de Cuentas

OFICIALÍA MAYOR

Se abasteció de los insumos necesarios para los diferentes eventos, compras para el H Ayuntamiento.

En el departamento de oficialía se llevan a cabo las siguientes actividades:

1. Recepción de solicitudes de material autorizado.
2. Elaboración de requisiciones de material.
3. Solicitud de cotizaciones
4. Recepción de facturas para trámite.
5. Expedición de contrarrecibos a proveedores.
6. Compra de papelería e insumos para los diferentes departamentos.
7. Compra de material de limpieza para el mantenimiento de los edificios municipales y espacios públicos.
8. Control de personal
 - Se realiza diariamente el chequeo de entrada y salida para tramitación de reporte de nómina.
 - Se lleva un control de las actividades del personal de intendencia.
 - Se elaboran y se entregan las circulares para diferentes actividades.
 - Control y Actualización de expedientes.
9. Vehículos.

Se le da mantenimiento a los vehículos que pertenecen al H. Ayuntamiento para que estén en óptimas condiciones y así poder realizar sus labores
10. Abastecimiento de combustible y lubricantes.
 - Se abastece de combustible a todas las unidades pertenecientes al municipio
 - Se entregan los vales de gasolina a personas que se les brinda apoyo para traslados
 - Abastecimiento de Gas LP al Rastro Municipal, al edificio de Seguridad Pública y al DIF.
11. Compra de bienes
 - 25 impresoras.
 - 25 computadoras.
 - 2 unidades para seguridad publica \$1.327,698.89
12. Vestuario
 - Compra de uniformes completos, para Seguridad Publica, Protección Civil y Transito.
13. Se realizaron 9 sesiones con el comité de compras y adquisiciones.

ARCHIVO MUNICIPAL

La Ley General de Archivos, establece en su artículo 23 que los sujetos obligados deberán elaborar un programa anual en materia archivística, donde se definan prioridades institucionales integrando recursos humanos, financieros, materiales y tecnológico, publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

El Archivo General de Chilchota, cuenta con tres áreas, que administran los acervos documentales del Municipio de Chilchota, Mich. que son las siguientes:

- 1.- Enlaces de Archivo de Trámite y Concentración en las diferentes áreas y/o Dependencias Municipales, Centralizadas y Descentralizadas.
- 2.- El Archivo Histórico Municipal, que cuenta con un edificio propio que alberga el acervo documental histórico, mismo que depende de la
- 3.- Secretaría del H. Ayuntamiento, es por esta razón que, atendiendo a La Ley General de Archivos, misma que establece en su artículo 23, se presenta el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2022.

Actividades, archivo de trámite.

- I. Coordinar y supervisar las actividades desarrolladas en materia archivística por medio de los responsables y enlaces de los archivos de trámite, de cada una de las dependencias municipales.
- II. Realizar capacitaciones continuas a personal administrativo en materia archivística.
- III. Actualizar los Cuadros Generales y Catálogos de Disposición Documental de las erentes áreas de la administración.
- IV. Proporcionar los Instrumentos actualizados de Control y Consulta Documental al área de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información para su difusión pública en las plataformas digitales correspondientes.

En el trimestre enero-marzo 2022 se realizó una depuración de documentos de años anteriores que ya habían cumplido con su periodo de operatividad.

De igual manera se acomodaron diferentes tipos de documentos del área de tesorería y obras públicas cada área en diferente lugar asignado esto por la importancia de tener a la mano la información que se pudiera llegar a utilizar.

Estamos hablando de un global de 200 le Ford de 400 hojas Total=80,000 documentos.

En el trimestre abril-junio 2022 se genera un cuadro de clasificación archivístico que es el instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones asignando código municipal, área, serie, sub serie, expediente, ejemplo

Código (MX16018AMCH) Arrea (PRESIDENCIA) Serie (1) Sub serie (1.1) Expediente (OFICIO DE COMISION)

Y así siguiendo el orden de acuerdo al organigrama del h. ayuntamiento.

Cabe mencionar también que en el archivo de concentración se captaron y organizaron mediante el cuadro de clasificación 138 le Ford de 400 hojas cada uno del año 2020 dando un total de 55,200 documentos resguardados.

Mas 79 le Ford de 400 hojas cada uno del año 2021 dando un total de 31,600 documentos

Con un global de 86,800

Cuando se tenía una meta de 360 documentos anual.

Trimestre julio-septiembre 2022 se resguardan 27 cajas selladas del área de tesorería del 2021 con 3 le Ford de 400 documentos cada uno un total de 32,400.

Total, global = 199,200 documentos resguardados en el archivo de concentración ubicado en el palacio municipal.

OBRAS PÚBLICAS

- 1.-Planeación interna de actividades y obligaciones en la oficina de obras públicas.
- 2.-Recepción y atención a peticiones de los encargados de orden y jefes de tenencia, respecto a las necesidades primordiales de ejecución de obra.
- 3.-Trabajo de campo, levantamientos topográficos y trazos de zonas a llevarse a cabo la ejecución de obras en las diferentes comunidades del municipio).
- 4.-Formación y entrega del primer paquete de obras públicas.
- 5.-Supervisión de obras físicas del primer paquete autorizado.
- 6.- Gestión de obras en la ciudad de Morelia.
- 7.- Anexo a plataforma de obras del fondo FAEISPUM 2022
- 8.- Trámites de formación de comités de las obras en cada comunidad para darle atención a los lineamientos federales y brindar la participación ciudadana.
- 9.-Trámites de convenio del recurso FAEISPUM 2022.
- 10.-Supervisión de obra de primera Modificación al POA 2022.
- 11.- Gestión de obras en diferentes oficinas de gobierno estatal (CEAC, SCOP, SCT, SEDATU, CONAGUA, IIFEEM)
- 12.- Conformación de la segunda modificación al POA 2022.
- 13.-Supervisión de obras en ejecución primero y segundo paquete de obras aprobado.
- 14.-Levantamientos topográficos en comunidades con replanteos de trazos en las obras solicitadas.
- 15.-Entrega-recepción e inauguración de obras concluidas en este período.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	OBJETIVO	EVIDENCIA
1.- Plan de trabajo y lineamientos establecidos para trabajar con las diferentes dependencias de gobierno estatal y federal.	Capacitaciones, lineamientos, altas de personal capacitado	Transparentar el recurso que llega al municipio	Comisiones, documentos oficiales.
2.- Atención a las obras prioritarias definidas por los encargados del orden y jefes de tenencia. Se llevan a cabo los levantamientos de las zonas de trabajo	Atención física con las autoridades y especificaciones de la forma de trabajo	Comunicación con las autoridades para evitar conflictos	Fotografías y reuniones presenciales
3.- Culminación de terminado de expedientes de la administración pasada. (2021)	Archivo de oficina, documentación de expedientes, anexo de documentos físicos., se anexa lista.	Tener expedientes completos para auditoría	Físico
4.- Gestión de obras en plataformas y aperturas de ventanillas de apoyos para obra pública	Plataformas digitales de avances de obras autorizadas a la fecha	Dar cumplimiento con los lineamientos que marca los sistemas de transparencia de recursos federales y estatales	Físico y digital
5.- Se ingreso al sistema de mids los avances de obra 1er. Trimestre	Realización de expedientes para ingresar a revisión y validación de obras, por los paquetes de obras autorizadas ante cabildo, se anexa archivo de la plataforma de subida de obras	Comprometer el recurso federal etiquetado al municipio	
6.- Se ingreso al sistema de Hacienda los avances de obra del 1er. Trimestre	En la plataforma de hacienda se enlaza con la plataforma de hacienda donde se lleva a cabo el avance físico de las obras	Dar avance físico y financiero de las obras	Físico y digital

7.- Modificaciones al POA para ejecución de obras de recurso federal y gestiones aprobadas.	Autorización y gestión de recursos en obras físicas en las diferentes comunidades del municipio, las obras subidas a la mids se relacionan en la plataforma de hacienda para	Ejercer el recurso en las comunidades, tal cual como las autoridades y presidencia lo aprueban	Obras físicas, supervisión y formación de expediente.
8.-Llenado de expedientes de ejecución actual	Archivo de oficina, documentación de expedientes	Tener expedientes completos para auditoría	Físico
9.- Supervisión física de las obras aprobadas	Revisión detallada del catálogo de conceptos y trabajo físico de lo estipulado en los conceptos	Tener evidencia física de los avances físicos de obra	Físico y digital
10.- Se ingreso al sistema de mids los avances de obra 2do. Trimestre	Realización de expedientes para ingresar a revisión y validación de obras, por los paquetes de obras autorizadas ante cabildo, se anexa archivo de la plataforma de subida de obras	Comprometer el recurso federal etiquetado al municipio	Reporte trimestral
11.- Se ingreso al sistema de hacienda los avances de obra del 2do. trimestre	En la plataforma de hacienda se enlaza con la plataforma de hacienda donde se lleva a cabo el avance físico de las obras	Dar avance físico y financiero de las obras	Reporte trimestral

Recurso Aplicado en el año de gestión del 01 septiembre 2021 - 31 Julio 2022.

DE SEPTIEMBRE 2021 A JULIO 2022				
Rubros	CANTIDAD DE OBRAS	MONTOS		
Agua potable	4	\$ 411,395.23		
Drenaje	13	\$ 5,758,350.43		
Pavimentación	13	\$ 14,717,061.01		
Educación	4	\$ 1,745,963.78	AÑO 2021	\$ 11,563,500.40
Fuentes alternativas de energía	3	\$ 2,001,789.21	AÑO 2022	\$ 22,085,835.12
Agricultura caminos	2	\$ 503,435.19		
Servicio social	1	\$ 1,412,254.72	TOTAL	\$ 33,649,335.52
Salud	1	\$ 197,149.59		
Urbanización	8	\$ 1,783,175.48		
Electrificación	3	\$ 858,131.78		
Seguridad Pública	2	\$ 2,309,883.56		
Cultura	1	\$ 1,369,520.28		
Complementarias	2	\$ 581,225.26		
Totales	57	\$ 33,649,335.52		

DESARROLLO URBANO

La Dirección de Desarrollo Urbano es la responsable de vigilar y supervisar la observancia y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de edificación, ordenamiento urbano y construcciones en general.

Cumpliendo con las siguientes acciones:

No.	TRÁMITE	TOTAL
61	Fusión y Subdivisión	\$39,658.00
11	Licencia de Bardeo, Construcción y demolición	\$11,908.50
63	Licencia de Construcción a beneficio del municipio	--
71	Constancia de Número Oficial	\$8,076.00
2	Licencia de Uso de Suelo	\$11,200.00
20	Visto Bueno de colocación de giros solicitados	--
3	Alineamiento	\$350.00
5	Rectificación de Medidas	--
3	Derribo y poda árboles	\$847.00
175	Supervisión de Traslados de Tesorería	--
1	Viaje de arena	\$2,300.00
41	Inhumación	\$17,284.00
41	Construcción de bóveda, barandal y cruz	\$12,169.00
225	Asignación de espacio en vía pública	\$45,375.00
		\$145,167.00

Limpieza de escombros en las calles:

- Aquiles Serdán
- Isaac Arriaga
- Galeana
- Ecuador
- Nacional
- Zaragoza
- Argentina
- 20 de noviembre
- Ojo de agua, etc.
- Saneamiento y balizamiento de calles:
- Acceso al rastro
- Galeana

- 20 de noviembre
- Acceso a la Prepa 11 pueblos
- Charaquirillo
- Prolongación Hidalgo, etc.

Colocación de señalética en el centro de la cabecera municipal, en las calles:

- Aquiles Serdán
- Nacional
- Acceso al rastro
- Colocación de señalética por cambio de sentido en las calles:
- Benito Juárez
- Francisco I. Madero
- Isaac Arriaga, Arteaga

SERVICIOS MUNICIPALES

La dirección de Servicios Municipales, tiene por objeto promover el desarrollo de la prestación de los servicios públicos del Municipio, a través de la coordinación, supervisión y auxilio en la ejecución de las políticas diseñadas por las Áreas Municipales dependientes de ella.

- **Recolección de basura.**
 - Se recolectó 2228 toneladas de basura de las diferentes comunidades de nuestro municipio de Chilchota Michoacán.

- **Mantenimiento eléctrico**
 - Se recibieron 720 solicitudes de mantenimiento eléctrico.

 - Se atendieron 633 solicitudes de mantenimiento eléctrico, calles urbanas e instituciones educativas y espacios públicos de este municipio de Chilchota.

 - Se recibieron 111 solicitudes para poda de pasto, poda de árboles, y apoyo con toldos para velorio en las diferentes comunidades e instituciones educativas de nuestro municipio de Chilchota Michoacán.

 - Se realizaron 89 acciones de las 111 solicitudes que se recibieron en la oficina de poda de pasto, árboles y apoyo con toldos.

 - Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines, con 1896 acciones en nuestras diferentes comunidades de nuestro municipio de Chilchota.

 - Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales. Con 2218 acciones.

 - Prestando el servicio de panteones. Con 2101 acciones y nuestras comunidades de este Municipio de Chilchota Michoacán.

 - Sacrificio de animales para el consumo humano. Se sacrificaron entre ganado bovino y porcino la cantidad de 4015 animales.

OOAPAS (ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO)

Es un organismo operador con características y funciones de un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Que asume la responsabilidad de mejorar los servicios que se brinda en la cabecera municipal, en las comunidades, instituciones educativas y de salud.

Se da a conocer las siguientes actividades realizadas por este organismo en el periodo septiembre 2021- junio 2022:

- 1.- Tomas de agua (30)
- 2.- Tomas de drenaje (17)
- 3.- Reparación de fugas de agua (30)
- 4.- Reparación de bombas de agua (4)
- 5.- Revisión de área de bombeo, tinacos o depósitos (se revisa diario)
- 6.- Pago del servicio de energía eléctrica (\$1, 425,848.97)
- 7.- Cloración de agua (diario)
- 8.- Reparación de drenajes obstruidos (10)
- 9.- Obras PRODDER:
 - Rehabilitación 355 metros de red de drenaje sanitario en la calle Nacional en la cabecera municipal.
 - Ampliación de 100 metros de línea de agua potable en calle Rio Duero de la comunidad de Huáncito.
 - Ampliación 100 metros de línea de agua potable en calle Lázaro Cárdenas de la comunidad de Nuevo Morelos, municipio de Chilchota.
 - Ampliación de 120 metros de línea de agua potable en Carretera Zamora-Uruapan comunidad de Nuevo Morelos, municipio de Chilchota.

INGRESOS	EGRESOS
949,524	949,524

10.- Teniendo un total de ingresos y egresos de:

INGRESOS	EGRESOS
3,837,736.46	3,884,849.43

Con una inversión total de 474,762 (cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos M.N.) aplicada para realizar los trabajos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para sus mejoras; esto en favor de un 90% de familias beneficiadas de nuestro municipio.

El Ooapas refrenda su compromiso institucional en materia de transparencia, para convertirse en un referente obligado en cuestiones de rendición de cuentas, que garantiza el derecho a toda persona de conocer la información que se genera por parte de este organismo.

SISTEMA DIF MUNICIPAL

PROGRAMA DEPARTAMENTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS PERIODO SEPTIEMBRE2021-JULIO2022
Nutrición	520 consultas en diferentes patologías: diabetes, hipertensión, dislipidemias, sop, enfermedad renal, sobre peso, obesidad, bajo peso, talleres y platicas en comunidades y escuelas del municipio
Psicología	Total, de consultas a población en general: 1658 Pacientes: violencia intra familiar, ansiedad, depresión y problemas de aprendizaje
Fisioterapia y rehabilitación	1720 consultas para su recuperación.
Consultorio médico	18587 consultas, en diferentes servicios: consulta, curaciones, actas de defunción, nebulizaciones, canalizaciones, platicas, lavado de oído entre otras.
Consultorio dental	992 consultas
Programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida:	Total, de beneficiarios: 107 de 6 a 12 meses 225 de 12 a 24 meses 81 mujer embarazada
Desayunos escolares	Total, de beneficiarios en la modalidad de desayunos calientes:859 Total, de beneficiarios de desayunos fríos: 30 Total, escuelas beneficiarias:10
Espacios de alimentación encuentro y desarrollo (comedores comunitarios)	Total, de comedores: 8 <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios por comedor: 50 • Comunidades beneficiarias: San Juan Carapan, Tacuro, Ichán, Huáncito, Zopoco, Acachuen, Uren, Chilchota. • Total, de beneficiarios por licitación; 400

Trabajo social	Estudios socioeconómicos:105 Canalizaciones a diferentes instancias 10 Visitas domiciliarias: 84 Peritajes: 12
INAPAM	Se afiliaron un total de 397 de adultos mayores
Programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria	Total, de beneficiarios: 594 infantes de 2 a 5 años Y 425 adultos mayores y personas con discapacidad.
Jurídico	Supervisión de visitas familiares por indicaciones del Juzgado Familiar 3 familias, peritajes 4, elaboración de informe sobre las familias supervisión para el juzgado 10, 9 talleres, 2 visitas
JNR	Total, de pacientes que fueron beneficiarios con el programa 320, platicas, talleres, consulta, canalizaciones, clases de regularización.

DESARROLLO SOCIAL

Atender las solicitudes de los habitantes del municipio, poniendo especial atención en los casos más vulnerables de rezago social y grados de marginación, buscando posibles soluciones mediante programas convenidos con dependencias estatales y federales, con la finalidad de multiplicar y optimizar los recursos financieros municipales.

CMT, FUNDACIÓN JOVENES CON VALORES, CASA APLOZA	BECA DE TRANSPORTE	SUBSIDIO DE PRESIDENCIA	SALIDAS DE CAMIONES SUBSIDIO AL 100%	PASOS POR LA EDUCACIÓN	APOYO A LA SECRETARIA DEL BIENESTAR
	115 ALUMNOS			8 COMUNIDADES	39 OPERATIVOS
Cemento: 256 toneladas	Tres rutas:	4	14	44 acciones	Apoyo a los
Tinacos: 83	Zamora, Cheran y		Beneficiando a 602	5262 pares	Programas:
Calentador solar:30	Morelia		Familias	Entregados	Adulto mayor
Colchones: 23 familias	Salidas: 225			Oficial/deportivo	Discapacidad
Sanitarios: 107	Beca del 90%				Niñas/niños
					BECA BENITO J.
Beneficiando a 499 familias	115 familias beneficiadas	4 familias	602 familias	5262 familias	5003 beneficiarios

Familias beneficiadas	11 370 familias beneficiadas con los programas subsidiados	
Acciones destacadas	<p>"Expo mejora tu casa" marzo/abril proyecto: llevar a todas las comunidades información de los programas subsidiados, dirigido a toda la población del municipio en general, sin importar si son adeptos de algún partido político. Objetivo del programa: mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>	
	Ámbito educativo:	
Beca de transporte:	Becar a 115 alumnos con destino al Tecnológico de Zamora, CBTIS 52 de Zamora, Tecnológico de Cheran, UMSNH Morelia, Mich.	
	"Pasos por la educación": beneficio directamente a la economía familiar.	

SALUD

Ser una Dirección que disponga de un marco jurídico para la promoción y atención de la salud física y mental de la población en general, coordinando sus acciones con el sector público, privado y la sociedad civil organizada.

Llegando a ser una dirección de salud altamente capacitada y profesional, que cuente con un marco jurídico vigente, acorde a los programas del sector público, sector privado y la sociedad civil organizada, para beneficio de la población en general.

Lograr llegar a cada casa de nuestras comunidades la prevención y concientización de cada una de las enfermedades que nos asechan, proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del municipio de Chilchota, Michoacán.

Apoyos médicos (medicamentos, traslados a hospitales, económicos, aparatos funcionales.)

Se realizaron **84** apoyos con el objetivo de ayudar a los usuarios a sus necesidades solicitadas en el momento que acudieron a la dirección de salud.

Jornadas de vacunación contra COVID 19.

Se realizaron **30** jornadas de vacunación anti COVID 19 con el objetivo de reducir los contagios y salvaguardar la salud de la población en general de nuestro municipio, beneficiando a 23,640 personas de las diferentes edades.

Ferias de salud.

Se han realizado **3** ferias de la salud con el objetivo de hacer promoción y prevención de las diferentes enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión, los diferentes tipos de cáncer, insuficiencia renal etc., dando información sobre una correcta alimentación y concientizando de la importancia de la actividad física para la prevención de dichas enfermedades para un municipio más sano beneficiando a **8,000** personas que fueron las que acudieron a las ferias de la salud.

Gestión municipal para acondicionar un centro de hemodiálisis.

Se acondiciono en las instalaciones del SMDIF el Centro de Hemodiálisis Municipal Eraxamani para ayudar a la población que padece de insuficiencia renal a que sea más fácil llevar su tratamiento para una mejor calidad de vida, la inauguración de dicho centro se llevó acabo el 12 de abril del presente año, realizando un total de **166** sesiones hasta el día de hoy.

INSTANCIA DE LA MUJER

La Instancia Municipal de las Mujeres, es un organismo dentro de la administración municipal, que se encarga de gestionar proyectos, promover la igualdad de género, implementar pláticas, talleres para dar atención a las mujeres cuyo objetivo sea promover, fomentar y difundir el conocimiento, la defensa y el ejercicio de sus derechos.

ACTIVIDAD	ACCIONES	BENEFICIADAS
Acompañamiento a fiscalia	50	50
Talleres / eventos	5	355
Asesorías	95	95

DEPORTES

Taller teórico práctico de sarcopenia a cargo de CECUFID.

- Se asistió a Cherán K'eri en la casa de la cultura, para participar en la ponencia acerca de la definición de sarcopenia, la manera de detectarla y como tratarla, por último, se tuvo una clase práctica de fuerza adaptada para tratar y prevenir.

Se capacito al personal con información de la manera adecuada de tratar y prevenir la "*Sarcopenia En Los Adultos Mayores*".

- Activación física a los adultos mayores del grupo la alegría con actividades físicas, (capacidades motoras básicas), fuerza y aeróbicas.

Se realizó un pequeño rally que consistió en armar un pequeño rompecabezas el cual las piezas estaban ocultas en conos, pasar el obstáculo de las escaleras, pasa un obstáculo de túnel de aros, tiro al blanco con conos y aros, consecuente mente la carrera de costales y finalizar con un esprint de 20 metros que al final del recorrido se entregaron pelotas como premio a cada participante.

Educando para vivir sano se implementó una prueba piloto que incorpora las áreas de deportes, odontología, nutrición, y psicología el cual se implementa dándole seguimiento hasta el fin del ciclo escolar, los días jueves y viernes.

Detectar, y mejorar la calidad educativa, así como, las cualidades físicas y psicológicas como la salud de los alumnos.

Deporte alternativo "Cachibol".

Se llevó a cabo los entrenamientos y partidos de cachibol los cuales se estuvieron realizando los días martes y jueves en un horario de 11am a 1 pm en el auditorio municipal "La Canchita". Las sesiones duraron una hora de entrenamiento físico adaptado a las necesidades de los adultos mayores y una hora designada a una cascarita del juego de cachibol. Implementando y creando un espacio en el cual el adulto mayor, estimule y mantenga la habilidad motora y la condición física del mismo.

Se llevo a cabo la primera carrera atlética de Corpus Christi, de las categorías juvenil, libre, veteranos y única femenil impulsando el atletismo en el municipio.

SIPINNA

Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

Con acciones como: visitas en programas de radio, pláticas para prevenir el embarazo a temprana edad, visitas a diferentes centros educativos para atender las problemáticas psicológicas de los niños.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	TOTAL DE ACTIVIDADES	ATENCIONES
Programa municipal de difusión en la radio	Tramiten temas de las niñas, niños y adolescentes	Difundir lo que es SIPINNA y las atribuciones en el municipio de Chilchota	7 actividades	Participantes
Programa municipal de conferencias, talleres y pláticas a niñas, niños y adolescentes	Pláticas y talleres de autoestima e integración, para el mejoramiento entre compañeros	Trabajar en temas de autoestima para la prevención de las adicciones, depresión ansiedad suicidio. Así también fortalecer el compañerismo y la sana convivencia.	23 conferencias	4,797 niños, niñas y adolescentes
Capacitación a los sistemas municipales de SIPINNA	Para mejorar el trabajo dentro del municipio	Capacitar a las secretarías ejecutivas de cada municipio para que desempeñen un buen trabajo		

Temario de actividades

Desafortunadamente, son muchos y apremiantes los problemas que enfrenta este grupo poblacional; no obstante, entre aquellos que son considerados prioritarios y que serán atendidos a través de este programa se encuentran los relativos:

- Salud y nutrición
- Adicciones
- Salud mental
- Embarazo adolescente e infantil
- Educación
- Pobreza
- Entornos seguros
- Atención a poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad (migrantes, refugiados, en conflicto con la ley, víctimas de violencia)
- Trabajo infantil
- Acceso a las tecnologías
- Participación

DESARROLLO RURAL

La dirección de Desarrollo Rural es la encargada de organizar, promover y coordinar programas, proyectos y actividades tendientes a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del municipio y mejorar la competitividad del sector agropecuario.

En este primer año de trabajo han sido beneficiadas 1,118 personas en los diferentes programas ofertados, que van desde la entrega de especies animales (gallinas doble propósito), insumos e implementos agrícolas, árboles frutales, fertilizante orgánico, capacitaciones y asesorías entre otros.

Acciones realizadas

- Se brindo orientación, capacitación y asistencia técnica a los productores.
- A través de dependencias estatales y federales se logró el acceso a programas tendientes a beneficiar el desarrollo agropecuario del Municipio.
- Controlar y evaluar la eficacia y avance de los proyectos de las familias beneficiadas por los programas de apoyo al desarrollo rural.
- Instalación del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable con el fin de organizar y realizar las acciones convenientes para su desarrollo mediante el proceso de autogestión.
- Promover los programas y difundir las convocatorias que el municipio, el estado y la federación desarrollen en el ámbito del desarrollo agropecuario.
- Elaborar y establecer acciones, así como programas en beneficio de los productores.
- Programar y organizar cursos de capacitación para actualizar y mejorar los cultivos ya existentes.
- Organizar con los promotores visitas continuas para programar y organizar cursos de capacitación y actualización en los lugares, personas y grupos beneficiados por los programas de apoyo al desarrollo rural.

PROTOCOLO Y LOGÍSTICA

La dirección de protocolo y logística tiene como objetivo cumplir con los estándares de un gobierno de vanguardia, que mediante los eventos sociales y actos cívicos realizados durante el año se pueda mostrar una imagen renovada, cercana con civismo, valores e inculcar las buenas costumbres, así como fomentar los espacios recreativos donde se pueda disfrutar de grandes presentaciones, pero además todo lo que realizamos es pensado en conservar nuestro orgullo y nuestra tradición.

Cada evento es pensado y organizado de tal manera que sea para el bienestar de los ciudadanos, se cuenta con un gran equipo que trabaja día con día para mostrar lo mejor de Chilchota en cada evento.

Como resultado hemos tenido la empatía y la buena respuesta de la gente, al aportar su confianza en cada una de las acciones que como gobierno municipal nos compete. con cada evento, con cada acto, en cada preparación nosotros mostramos los resultados que dan confianza.

Con ello se realizaron 106 eventos protocolarios y actos cívicos durante el primer año de administración.

- 22 eventos en septiembre destacando en su mayoría las fiestas patrias.
- En el mes de octubre se realizaron 9 eventos de los cuales destacamos el mes de la lucha contra el cáncer.
- En noviembre se realizaron 9 de los cuales se destacó el misticismo y tradición en la noche de muertos en su primera edición de “Camino de almas”.
- Para diciembre se realizaron 7 eventos protocolarios resalto así la noche navideña 2021.

2022

- Enero: se realizaron 9 eventos disfrutando entre ellos la noche mágica del año el día de reyes.
- Febrero: se realizaron 10 eventos de los cuales destaco la lengua materna patrimonio cultural de la humanidad.
- Marzo: se realizaron 8 eventos destacando el día internacional de la mujer.
- Abril con 7 eventos de los cuales destaco el día del niño asistiendo más de 2 mil infantes.
- Mayo: de este mismo año se programaron 7 eventos uno de ellos pensado en las madres del municipio.
- Junio: se llevaron a cabo 9 eventos destacando las tradicionales fiestas del Corpus Christi 2022.
- Julio: 11 eventos de los cuales destacado la edición de la Expo Feria Chilchota 2022.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta dirección tiene como objetivo primordial dar cobertura a todas las actividades, acciones y compromisos, difundiendo de manera clara y eficaz todo acontecimiento, a continuación, se hará mención de las actividades que se han realizado dentro del departamento:

Actividad	Número de acciones	Objetivo	A quién beneficia	Número de Beneficiarios
Se cumplieron las difusiones, y se emitieron comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	334	Dar a conocer todo proyecto de los diferentes departamentos, así como compromisos y acciones del presidente municipal. Dando seguimiento de manera puntual toda actividad para realizar la cobertura oportuna.	Población en general del municipio, Más de 20,000 habitantes (personas que tienen acceso a redes sociales).	Población en general. Diferentes Departamentos del H. Ayuntamiento.
Elaboración de boletines a medios de comunicación	67	Difundir a través de los medios de comunicación, los programas, acciones, materiales, eventos de la administración municipal. Dando a conocer las gestiones que en beneficio del municipio lleve a cabo el ayuntamiento, con la finalidad de que llegue a un mayor número de personas.	Población en general del municipio. Más de 20,000 habitantes (personas que tienen acceso a redes sociales dentro del municipio).	Población en general. Diferentes Departamentos del H. Ayuntamiento.
Se efectuó la siguiente cantidad de Ruedas de Prensa.	6	Promocionar y difundir todos los eventos y actividades que se realizan en el H. Ayuntamiento.	Población en general del municipio.	Población en general. Diferentes Departamentos del H. Ayuntamiento.

<p>Se realizaron campañas de comunicación de proyectos de difusión</p>	<p>38</p>	<p>Apoyar en la creación de la imagen de los eventos oficiales, planeando, diseñando y realizando difusión publicitaria, efectuando la cobertura en el preciso momento. Beneficiando a toda la población en general.</p>	<p>Más de 20,000 habitantes (personas que tienen acceso a redes sociales)</p>	<p>Beneficiar a la comunidad del municipio de Chilchota</p>
<p>TOTAL</p>	<p>445</p>			

CASA DE LA CULTURA

Es un espacio abierto y accesible al público, y que se encarga de generar de forma permanente, procesos de desarrollo cultural concertados entre la comunidad y el municipio, destinado a la preservación, transmisión y fomento de muestras artísticas y culturales propias de la comunidad.

La casa de la cultura cuenta con una planta física para la enseñanza y la práctica de las diferentes expresiones culturales, así como para realizar la difusión, formación, capacitación, organización y apoyo a la creación artística, dictando talleres en diferentes áreas artísticas como son danza, música, entre otras; y dirigido a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

- Se implementaron clases de manualidades en diferentes comunidades del municipio, beneficiando a más de 350 niños.
- Se impartieron 45 clases de ballet teniendo como resultado un total de 5 participaciones en diferentes eventos beneficiando a un total de 45 alumnas.
- Se llevó a cabo un total de 30 clases de danza estimando un total de 4 participaciones.
- Taller de pintura aun activo con un total de 25 niños beneficiados.
- Taller de violín con un total de 25 clases, actualmente sigue activo teniendo su primera presentación en el mes de julio.
- Taller de bordado aun activo se beneficia 10 mujeres.